

Ref: SPA/5283/17/227.04

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

En relación al expediente SPA/5283/17/227.04, cuyo objeto es la contratación de un servicio integral de custodia y gestión del archivo documental del CSN cuya orden de iniciación por procedimiento negociado sin publicidad, se adoptó por el Pleno del CSN con fecha 20 de julio de 2017, esta Presidencia, como órgano de contratación, en los términos previstos en el artículo 36.1.p) del Estatuto del CSN, a la vista del informe técnico emitido por la Unidad competente a favor de la empresa NORMADAT, S.A., por ser la única empresa licitadora y cumplir los requisitos requeridos en los Pliegos,

RESUELVE adjudicar dicha contratación a la empresa NORMADAT, S.A. por un importe de 50.312,89 euros y con el siguiente desglose: año 2018, 16.770,96 euros, año 2019, 16.770,96 euros y año 2020, 16.770,97 euros y con cargo al concepto presupuestario 227.04

Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición, ante el órgano que lo dicta, en el plazo de un mes desde su notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o impugnarlo directamente, mediante recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses desde su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo previsto en la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 2 de octubre de 2017

EL PRESIDENTE

Fdo.: Fernando Marti Scharfhausen

